

ACTA FINAL DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO DEL COMERCIO TEXTIL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 3 de Diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Federación de Servicios de CCOO de Madrid, sito en la Calle Lope de Vega 38, planta 28014 Madrid, los representantes de las Organizaciones Empresariales y Sindicales que se relacionan, para efectuar la firma del Convenio Colectivo del Sector del Comercio Textil de la Comunidad de Madrid.

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

Por la Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos de la Comunidad de Madrid (ACOTEX):

D. Ignacio Lario García
D. Eduardo Vega-Penichet Arrarte
D. José Miguel Martín Manzanares

Por la Asociación Empresarial e Industria Textil (ACITEX):

D. Salvador Bellido Macías

REPRESENTACIÓN SOCIAL

Por la Federación de Servicios de CC.OO. de la Comunidad de Madrid:

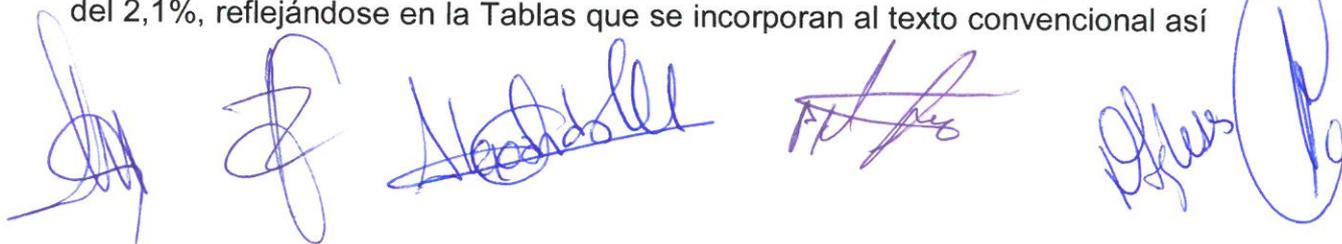
D. Miguel Periañez Díaz
Dña. Rosa María Galbarro Rodríguez
D. Santiago Sanza Velasco
D. Luis Javier Prieto Orallo

Por la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de Madrid de UGT:

D. José María Casero Gil
Dña. Dora Iglesias Herrera
Dña. Belén Fernández Fonseca
D. Valentín del Toro Méndez
D. Ángel Gutiérrez del Pozuelo
Dña. Alexandra de Lucas Morago

ACUERDAN

PRIMERO. Aprobar y firmar el Convenio Colectivo del Comercio Textil de la Comunidad de Madrid, para los años 2018, 2019 y 2020. Acordando pactar un incremento salarial para cada año de vigencia desde el 1 de Enero de cada año del 2,1%, reflejándose en la Tablas que se incorporan al texto convencional así



como otros artículos del convenio que se reflejan en el texto final suscrito por las partes.

SEGUNDO. Las partes firmantes del presente acuerdo, autorizan y habilitan expresamente a D. José María Casero Gil, con DNI 52.121.884C, para que realice las gestiones necesarias ante la Dirección General de Trabajo y Empleo de la Comunidad de Madrid, relativos al registro y publicación del citado Convenio Colectivo.

Y en prueba de conformidad, lo firman en Madrid a 3 de diciembre de 2018

